

AUDIENCIA JUDICIAL CONCILIATORIA

En el día de hoy, los compañeros Vito Di Leo y Daniel Sánchez en representación de la Comisión Liquidadora, del Programa de Propiedad Participada, intervinieron en una **Audiencia Judicial convocada por el Dr. Tettamanti**, en el expediente “Arévalo”, sobre acción de clase de los retirados.

Dicha audiencia fue convocada a los fines de intentar una conciliación con el Dr. Guiñazú –que mantiene embargos por varios millones de acciones- con motivo de su pretensión de que lo retirados participen, en la distribución del Fondo de Garantía y Recompra.

Como resultado de las negociaciones y las propuestas conciliatorias debatidas durante la audiencia, se arribó a la firma de un acta-acuerdo que establece la decisión del Dr. Guiñazú de aceptar la propuesta efectuada en autos “Brambilla” que fuera aprobada por la Asamblea.

Aún no estamos en condiciones de afirmar que hemos zanjado todas las diferencias, puesto que resta poner en práctica y ejecución los acuerdos alcanzados, y en dicha oportunidad pueden surgir nuevos debates, incluso judiciales. No obstante ello, el acuerdo refleja indudablemente el interés conciliatorio de todas las partes, y ha quedado expresamente plasmado en el acuerdo suscripto, que fue homologado por el Juez a cargo del expediente.

Lo cierto en cualquier caso, es que vemos el acuerdo alcanzado como un paso positivo en la búsqueda del consenso general tendiente a distribuir el Fondo de Garantía y Recompra, que es la prioridad de quienes integramos esta Comisión.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010

Comisión Liquidadora

Vito Di Leo
Omar N. Pérez
Claudio Omar Mignini
Daniel Sánchez
Roberto J. Catalano